

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las diez horas del día seis de julio del año dos mil veintiuno, mediante videoconferencia, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciada en Derecho Diana Gómez Bravo Archundia, Jefa "A" de Proyecto adscrita a la Dirección Jurídica y Administrativa, Responsable de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia del COMECYT; Pasante en Geografía Raúl Hernández Mora, Jefe "A" de Proyecto adscrito a la Dirección Jurídica y Administrativa, Responsable del Área Coordinadora de Archivos o equivalente; Licenciado en Contaduría Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el COMECYT y Licenciado en Derecho Amín Hernández Arrieta, Jefe "A" de Proyecto adscrito a la Dirección Jurídica y Administrativa, Servidor Público encargado de la Protección de los Datos Personales. Servidores Públicos Habilitados: Licenciada en Derecho Manuela Patiño Ramírez, Directora Jurídica y Administrativa en Suplencia, Servidora Pública Habilitada; Maestro en Ciencias de la Ingeniería Carlos Ramírez Piña, Jefe de la Unidad de Sistemas, Servidor Público Habilitado; Maestro en Administración de Recursos Humanos Gerardo Arriaga Camacho, Servidor Público Habilitado; Maestro en Políticas Públicas Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, Servidor Público Habilitado. Servidores Públicos Habilitados Suplentes: Técnica en Contabilidad Julia Becerril Sánchez, Secretaria A adscrita a la Secretaría Particular de la Dirección General, Servidora Pública Habilitada Suplente de la Dirección General; Licenciado en Derecho Ulises Javier Solares Camacho, Jefe del Departamento de Desarrollo Tecnológico, Servidor Público Habilitado Suplente de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación y el Licenciado en Química Marco Polo Castañeda Rangel, Jefe del Departamento de Formación de Recursos Humanos Servidor Público Habilitado Suplente de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos; para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información confidencial, con fundamento en el artículo 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 92 fracción XXVII B de la mencionada Ley, solicitada por la Titular de la Dirección Jurídica y Administrativa, generada durante el Segundo Semestre 2021 (01/abr/2021-30/jun/2021).
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización y/o modificación de los Sistemas de Datos Personales del COMECYT, correspondiente al periodo semestral enero-junio de 2021, con base en las cédulas correspondientes.
5. Presentación y en su caso, aprobación de la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de los Sistemas de Datos Personales.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

Como acto de apertura, la Licenciada Diana Gómez Bravo Archundia dio la bienvenida y agradeció a los integrantes del Comité, a los Servidores Públicos Habilitados y Servidores Públicos Habilitados Suplentes su asistencia, al mismo tiempo manifestó que se reunía el quórum legal para dar inicio a la Sesión de acuerdo con la verificación que se realizó a través de la lista de asistencia.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A continuación, la Licenciada Diana Gómez Bravo Archundia dio lectura al orden del día, posteriormente preguntó a los asistentes si existían comentarios o manifestaciones al respecto, no habiendo alguno sometió a consideración la aprobación del orden del día, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTCOMECYT/09/EXT/001/2021: Se autoriza por unanimidad el orden del día de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en los términos antes expuestos.

Acto seguido se desahogó el siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de información confidencial, con fundamento en el artículo 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 92 fracción XXVII B de la mencionada Ley, solicitada por la Titular de la Dirección Jurídica y Administrativa, generada durante el Segundo Trimestre 2021 (01/abr/2021-30/jun/2021).

En uso de la palabra, la Licenciada Diana Gómez Bravo Archundia señaló que, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se exponen a continuación los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Mediante oficio número 207C0501040000L/406/2021, de fecha dos de julio del año en curso, la Dirección Jurídica y Administrativa, solicitó a la Unidad de Transparencia, someter a consideración del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, la clasificación de la información confidencial contenida en los contratos provenientes del área de adquisiciones, arrendamientos, bienes y servicios,

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

suscritos durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2021, a fin de generar la versión pública de los mismos y así cumplir con las obligaciones de transparencia de la fracción XXVII B del artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

2. Con base en dicha solicitud, la Responsable de la Unidad de Transparencia, turnó la solicitud de clasificación al Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, para que se pronuncie y en su caso emita el acuerdo correspondiente, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, es legalmente competente para aprobar, modificar o revocar la clasificación de la información, propuesta por la Dirección Jurídica y Administrativa, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracciones II, VIII, IX y XVI y 59 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
2. Que el Consejo en su calidad de sujeto obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios debe cumplir con las obligaciones de transparencia previstas en la misma, motivo por el cual es necesario eliminar los datos personales que sean confidenciales. De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento al artículo 132 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Dirección Jurídica y Administrativa, presentó la propuesta de clasificación por los motivos descritos en el ANEXO UNO: MOTIVO DE LA CLASIFICACIÓN COMO CONFIDENCIAL, solicitando someter a consideración del Comité, la clasificación como información confidencial de los datos personales que se mencionan en los mismos: (1) domicilio, (2) correo electrónico, (3) Clave Única de Registro de Población (CURP), (4) número telefónico, (5) número de credencial para votar (6) firma, (7) nacionalidad, (8) Registro Federal de Contribuyentes (RFC); toda vez que esta información aparece en los documentos señalados y de conformidad con los Lineamientos sobre medidas de seguridad aplicables a los sistemas de datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, los datos referidos se encuadran en las categorías de datos de identificación y patrimoniales de una persona.
3. En el presente apartado se analizará de manera desglosada la motivación pertinente, respecto a la clasificación como información confidencial de cada uno de los datos susceptibles de eliminarse de los contratos ya mencionados:

a) Domicilio:

Al respecto del domicilio y de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.3 y 2.5 fracción V, así como 2.17 del Código Civil del Estado de México, es un atributo de la personalidad, que permite la localización de las personas físicas y se identifica como el lugar donde reside un individuo con el propósito de

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

establecerse en él; a falta de este el lugar, se entiende como domicilio el lugar en el que tiene el principal asiento de sus negocios y a falta de uno y otro el lugar en que se encuentre.

De lo anterior, podemos inferir que la finalidad del domicilio en los contratos es obtener la ubicación presencial de un individuo; por ello, es un dato personal, toda vez que lo hace identificable y su publicidad puede afectar la esfera de derechos más próxima de la persona de que se trate, pues dar publicidad al domicilio podría propiciar que las personas fueran molestadas en este, por temas incompatibles con la finalidad de la recolección original; en este orden de ideas, se debe eliminar de los contratos, ya que es un dato personal que debe ser resguardado, por ser inherente a los atributos de la personalidad y procede su clasificación como información confidencial, así como su eliminación en las versiones públicas.

b) Correo electrónico:

La dirección de correo electrónico de la que es titular una persona física, constituye una información que le concierne, que le afecta, y que forma parte del ámbito de su privacidad, pues frecuentemente está formada por un conjunto de signos y palabras con información acerca de su titular (nombre, apellidos, año de nacimiento, lugar donde trabaja o ciudad donde vive, etc.). Este dato se caracteriza porque no puede coincidir con otro igual, con lo que es posible identificar a la persona titular del mismo. Incluso en el caso de que la dirección de correo no mostrase datos relacionados con su titular, al estar la misma referenciada a un dominio concreto, podrá identificarse sin que fuera necesario un esfuerzo desproporcionado, simplemente realizando una consulta al servidor que gestione dicho dominio. Por lo tanto, la dirección de correo electrónico de una persona física, es un dato de carácter personal que puede identificar a su titular y, por tanto, su tratamiento está sometido a la protección de datos personales.

c) Clave única de registro de población (CURP)

La Clave Única de Registro de Población (CURP) es un conjunto de datos personales que únicamente le conciernen al particular en virtud de que se conforma con los datos de la fecha de nacimiento, nombre, apellidos y lugar de nacimiento y esta es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes. Lo anterior se robustece con el Criterio 03/2010 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice:

Clave Única de Registro de Población (CURP) es un dato personal confidencial. De conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, dato personal es toda aquella información concerniente a una persona física identificada o identificable. Por su parte, el artículo 18, fracción II de la Ley considera información confidencial los datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley. En este sentido, la CURP se integra por datos personales que únicamente le conciernen a un particular como son su fecha de nacimiento, su nombre, sus apellidos y su lugar de nacimiento, y esta es información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes, por lo que es de carácter confidencial, en términos de lo dispuesto en el artículo anteriormente señalado.

d) Número de teléfono:

El número de teléfono asociado a un nombre y unos apellidos es un dato de carácter personal pues nos proporciona información sobre una persona identificada. Pero incluso el propio número de teléfono, sin aparecer directamente asociado a una persona, puede tener la consideración de dato personal si a través de él se puede identificar a su titular y por tanto es susceptible de ser protegido suprimiéndolo de la versión pública de los contratos referidos.

e) Número de la credencial para votar:

El número de la credencial para votar, se encuentra en los contratos, para referir el documento con el cual el contratante se identifica o acredita su identidad en el acto jurídico a que hemos hecho referencia, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2.5 Bis, fracción II del Código Civil del Estado de México. Este dato se asigna a partir de la expedición de la credencial de elector, el artículo 156 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales dispone que la credencial de elector deberá contener diversos

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

datos personales, tales como entidad federativa, municipio y localidad que corresponden al domicilio, sección electoral, nombre completo, domicilio y clave de registro, entre otros. En este sentido, el número de la credencial para votar hace a su titular identificado e identificable, pues se asigna a cada persona inscrita en el Padrón Electoral y es único e irrepetible. Este dato además por sí solo es de suma relevancia, ya que aparte de ser utilizado por sus titulares para actividades políticas o electorales, también es utilizado para trámites administrativos oficiales y particulares.

f) Firma o rúbrica:

La firma de la persona física que, actuando como representante de una persona moral, en el contrato de obra de mérito, se trata de un dato personal de una persona física identificada o identificable, por lo que se trata de un dato de carácter confidencial, en términos de la fracción I, del artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que debería ser suprimido o testado de la versión pública respectiva.

En este sentido, cabe señalar que la firma (autógrafa) en el transcurso del tiempo se le ha consagrado como un símbolo de identificación y de enlace entre el autor de lo escrito o estampado y su persona. Se afirma que la firma es el nombre y apellido, o título, que una persona escribe de su propia mano en un documento, para darle autenticidad o para expresar que aprueba su contenido. Lo cierto, es que lo expuesto solo es para dejar claro la importancia que la firma se trata de un dato que debe ser protegido, mediante su no acceso y teste de la versión pública respectiva. Y si bien dicha persona puede actuar en nombre o representación de una persona moral o jurídica colectiva, lo cierto es que su firma es un dato personal, y no un dato de la persona colectiva, su firma es realizada por un acto personalísimo y en tal sentido como ya se dijo la firma se identifica o se vincula a su propio creador.

g) Nacionalidad

La nacionalidad se conceptualiza como la referencia a la pertenencia a un Estado o nación, lo que conlleva una serie de derechos y deberes políticos y sociales, sea por nacimiento o naturalización, lo que hace de éste un dato personal y su protección resulta necesaria con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. El INAI estableció en las Resoluciones RRA 1024/16 y RRA 0098/17, que la nacionalidad es un atributo de la personalidad que señala al individuo como miembro de un Estado, es decir, es el vínculo legal que relaciona a una persona con su nación de origen. En este, sentido la nacionalidad de una persona se considera como información confidencial, en virtud de que su difusión afectaría su esfera de privacidad, revelaría el país del cual es originaria, identificar su origen geográfico, territorial o étnico. Por lo anterior, este Instituto considera procedente su clasificación, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

h) Registro federal de contribuyentes (RFC):

El Registro Federal de Contribuyentes (RFC) es una forma de identificación para las autoridades hacendarias que sirve para reconocer a todos los prestadores de servicios y que a su vez estos declaren sus impuestos, y resulta que esta clave es la abreviación del nombre físico o de la empresa moral y está determinado por los nombres, apellidos, fechas de nacimiento, entre varios datos más como lo es la homoclave, por lo que es atribuible a una persona. Lo anterior se robustece con el Criterio 09/2009 emitido por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y ahora (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que a la letra dice:

Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de las personas físicas es un dato personal confidencial. De conformidad con lo establecido en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se considera información confidencial los datos personales que requieren el consentimiento de los individuos para su difusión, distribución o comercialización en los términos de esta Ley. Por su parte, según dispone el artículo 3, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información concerniente a una persona física identificada o identificable. Para obtener el RFC es necesario acreditar previamente mediante documentos oficiales (pasaporte, acta de

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

nacimiento, etc.) la identidad de la persona, su fecha y lugar de nacimiento, entre otros. De acuerdo a la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria. En este sentido, el artículo 79 del Código Fiscal de la Federación prevé que la utilización de una clave de registro no asignada por la autoridad constituye como una infracción en materia fiscal. De acuerdo con lo antes apuntado, el RFC vinculado al nombre de su titular, permite identificar la edad de la persona, así como su homoclave, siendo esta última única e irrepetible, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal y, por tanto, información confidencial, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, con fundamento en la fracción III del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, el Comité de Transparencia es competente para resolver lo conducente, por lo que confirma la clasificación de los datos personales siguientes: (1) domicilio, (2) correo electrónico, (3) CURP, (4) número telefónico, (5) número de credencial para votar (6) firma, (7) nacionalidad, (8) Registro Federal de Contribuyentes (RFC); datos contenidos en los contratos suscritos durante el Segundo Trimestre 2021.

Por otro lado, en uso de la palabra, la Licenciada Diana Gómez Bravo Archundia presentó el oficio número 207C0501040000L/385-1/2021 mediante el cual se solicitó la cancelación de número de requisición 004 debido a que no se llevó a cabo la contratación.

No existiendo comentarios adicionales al respecto, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el Comité de Transparencia emitió los siguientes:

ACUERDOS

Acuerdo CTCOMECYT/09/EXT/002/2021: Con fundamento en el artículo 132 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se aprueba la clasificación de información confidencial, solicitada por la Dirección Jurídica y Administrativa con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 92 fracción XXVII B de la Ley de Transparencia estatal.

Acuerdo CTCOMECYT/09/EXT/003/2021: Se aprueba la publicación en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de la versión pública de tres contratos generados durante el Segundo Trimestre (01/04/2021 al 30/06/2021) del ejercicio fiscal 2021 proveniente del área de adquisiciones, arrendamientos, bienes y servicios, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia del artículo 92 fracción XXVII B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo que en se notifica al Servidor Público Habilitado de la Dirección Jurídica y Administrativa la aprobación de la publicación de la información a efecto de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la normatividad sustantiva de la materia.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acto seguido se desahogó el siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y, en su caso, actualización y/o modificación de los Sistemas de Datos Personales del COMECYT, correspondientes al periodo semestral enero-junio de 2021 con base en las cédulas correspondientes.

En uso de la palabra, y con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Licenciada Diana Gómez Bravo Archundia presentó la propuesta de actualización y/o modificación de los Sistemas de Datos Personales a cargo de las unidades administrativas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; para lo cual hizo referencia a las cédulas de bases de datos personales que se anexaron a la carpeta de trabajo.

Derivado de lo anterior, explicó que la actualización y/o modificación se hizo conforme a lo establecido en los artículos 35 y 36 de la Ley en cita, los campos modificados son: actualización de la fecha de elaboración, fecha de última actualización; en algunos casos el nombre del archivo o base de datos, cargo del encargado, el nombre del administrador del archivo o base de datos, el nombre del encargado del archivo o base de datos, el número de servidores públicos con acceso a la base de datos o el número de registros de la base de datos.

En uso de la palabra, el Maestro Gerardo Arriaga Camacho Director de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos, refirió que la mayoría de las Cédulas de la Dirección de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos son automatizadas. Por lo tanto, solicitó que se involucre el área de sistemas para validar la información que se reporta y que está bajo su resguardo, en este caso, los programas automatizados tanto del sistema operativo, el software, la periodicidad para revisar los respaldos, las políticas a las que están sujetos y que en la rúbrica de las cédulas se incluya a los compañeros del área de sistemas.

Atendiendo el comentario del Maestro Gerardo, el maestro Carlos Ramírez Piña, Jefe de la Unidad de Sistemas se puso a sus órdenes y disposición, en cualquier caso. Comentó que si es necesario que estén presentes para validar la información con mucho gusto colaborarán en las cédulas.

Asimismo, la Licencia Diana Gómez Bravo Archundia sometió a consideración del Comité la aprobación de la actualización y/o modificación de los sistemas de datos personales del periodo semestral enero-junio de 2021.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios el Comité de Transparencia emitió los siguientes acuerdos:

Acuerdo CTCOMECYT/09/EXT/004/2021: Tomando en consideración los comentarios expuestos, se aprueba por unanimidad la actualización y/o modificación Semestral de los

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Sistemas de Datos Personales del COMECYT, correspondientes al periodo julio-diciembre de 2020, con base en las cédulas siguientes:

No. Cédula	Unidad Administrativa	Nombre	Modificaciones
CBDP07OCy01	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	BECAS DE POSGRADO EDMÉX	Se modifica el nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, fecha de última actualización y en la lista de datos personales se agrega tipo de red social y datos bancarios. Se modifica el número de registros en la base de datos y el número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4908OCy002	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA DE FOMENTO A LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL COMECYT-EDOMÉX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de actualización. Se modifica número de registros en la base de datos.
CBDP4908OCy003	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	EVALUACIÓN SOBRE EL SERVICIO DE ASESORÍA.	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos.
CBDP4908OCy004	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA DE FOMENTO A LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL COMECYT-EDOMÉX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de actualización. Se modifica el número de registros en la base de datos.
CBDP4909aOCy005	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos.
CBDP4909aOCy006	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos.
CBDP4910AOCy007	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INCORPORACIÓN DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS E INVESTIGADORES EN EL REGISTRO ESTATAL DE INSTITUCIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DEL ESTADO DE MÉXICO.	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica sistema operativo en el cual está montada la base de datos y número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4910AOCy009	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYO PARA JÓVENES INVESTIGADORES EDMÉX	Se modifica fundamento Legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, fecha de última actualización y en la lista de datos personales se agrega datos bancarios del beneficiario. Se modifica número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4910AOCy010	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	CONCURSO, COMPETENCIAS Y OLIMPIADAS	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización. Se modifica sistema operativo en el cual está montada la base de datos, tipo de manejador de la base de datos y número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente
CBDP4910BOCy011	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y	BECA DE TITULACIÓN EDMÉX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No. Cédula	Unidad Administrativa	Nombre	Modificaciones
	FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS		Se modifica número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4913AOCy012	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PREMIO A JÓVENES INVENTORES E INNOVADORES DEL ESTADO DE MÉXICO	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4913AOCy013	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PREMIO A JÓVENES INVENTORES E INNOVADORES DEL ESTADO DE MÉXICO.	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4913BOCy014	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	REPORTEROS DE LA FUENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL COMECYT.	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica sistema operativo en el cual está montada la base de datos.
CBDP4913BOCy015	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	BECA DE EDUCACIÓN DUAL EDMÉX	Se modifica fundamento legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos y número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4913BOCy016	DIRECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	EXPEDIENTES DE PERSONAL DEL COMECYT	Se modifica nombre del administrador del archivo o base de datos, cargo del administrador, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4913BOCy017	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	DIRECTORIO DE GANADORES DEL PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4913BOCy018	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS COMECYT-EDOMÉX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4913BOCy019	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE PROTOTIPOS COMECYT-EDOMÉX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4913BOCy020	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE INNOVACIÓN	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica el número de registros en la base de datos.
CBDP4914AOCy023	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYO PARA JÓVENES INVESTIGADORES EDMÉX	Se modifica fundamento legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica número de servidores públicos con acceso a la base de datos.
CBDP4914BOCy024	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	BECA TALENTO EDMÉX EN EL EXTRANJERO	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos y número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No. Cédula	Unidad Administrativa	Nombre	Modificaciones
CBDP4914BOCy025	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	BECA TALENTO EDOMEX EN EL EXTRANJERO	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos y número de servidores públicos con acceso a la base de datos.
CBDP4915BOCy026	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS COMECYT-EDOMEX	Se modifica fundamento legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4915BOCy027	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS COMECYT-EDOMEX	Se modifica fundamento legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del administrador y fecha de última actualización.
CBDP4915BOCy028	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA LA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMEX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización.
CBDP4915BOCy029	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA LA VINCULACIÓN DE EMPRESAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN COMECYT-EDOMEX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4915BOCy030	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN EN INNOVACIÓN COMECYT-EDOMEX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4915BOCy031	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN EN INNOVACIÓN COMECYT-EDOMEX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4916BOCy032	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA LA VALIDACIÓN TECNOLÓGICA Y COMPETITIVA DE PROTOTIPOS COMECYT-EDOMEX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos.
CBDP4916BOCy033	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA PARA LA VALIDACIÓN TECNOLÓGICA Y COMPETITIVA DE PROTOTIPOS COMECYT-EDOMEX	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización. Se modifica el número de registros en la base de datos.
CBDP4917AOCy034	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FERIA DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO	Se modifica nombre del administrador del archivo o base de datos, cargo del administrador, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de actualización.
CBDP4917AOCy035	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

No. Cédula	Unidad Administrativa	Nombre	Modificaciones
CBDP4919BOCy038	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYOS O PREMIOS A ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES DESTACADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMECYT-EDOMEX	Se modifica fundamento legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, fecha de última actualización, en la lista de datos personales se agrega datos bancarios del beneficiario. Se modifica número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4919BOCy039	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYO PARA EVENTOS CIENTÍFICOS O TECNOLÓGICOS COMECYT-EDOMEX	Se modifica fundamento legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, fecha de última actualización y en la lista de datos personales se agrega datos bancarios de la institución beneficiaria. Se modifica el número de servidores públicos con acceso a la base de datos.
CBDP4919BOCy040	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	APOYO PARA ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EDOMEX	Se modifica el fundamento legal de creación y uso, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado, número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización. Se modifica número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentes.
CBDP4919BOCy041	DIRECCIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA	CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES DEL COMECYT	Se modifica nombre del administrador del archivo o base de datos, cargo del administrador, nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4920AOCy042	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	DEVERAS, REVISTA DE CIENCIA PARA NIÑOS	Se modifica nombre del encargado del archivo o base de datos, cargo del encargado y fecha de última actualización.
CBDP4921AOCy043	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN CÁTEDRAS COMECYT EDOMEX	Se modifica número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos y fecha de última actualización. Se modifica número de registros en la base de datos y número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4921AOCy044	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ACCIÓN ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADAS COMECYT EDOMEX	Se modifica número de servidores públicos con acceso al archivo o base de datos, fecha de última actualización y en la lista de datos personales se agrega datos bancarios del beneficiario. Se modifica número de registros en la base de datos y número de usuarios que acceden a la base de datos concurrentemente.
CBDP4921AOCy045	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	TALLER DE PERIODISMO CIENTÍFICO	Se modifica fecha de última actualización.
CBDP4921AOCy046	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES E INNOVADORES COMECYT-EDOMEX	Se modifica fecha de actualización.
CBDP4921AOCy047	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN	PROGRAMA JÓVENES EMPRENDEDORES E INNOVADORES COMECYT-EDOMEX	Se modifica fecha de última actualización. Se completaron todos los apartados de esta cédula ya que estaban incompletos.
CBDP4921AOCy048	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	VERANO EN LA CIENCIA	Se modifica fecha de última actualización.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Se procedió al desahogó el siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la actualización de los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de los Sistemas de Datos Personales.

Con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Licenciada Diana Gómez Bravo Archundia presentó los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de los Sistemas de Datos Personales a cargo de las Unidades Administrativas del Consejo los cuales cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad de la materia. Refirió que en dichos Avisos de Privacidad se modificó el nuevo domicilio del Consejo. Al no existir comentarios respecto al punto presentado se tomó el siguiente:

Acuerdo CTCOMECYT/09/EXT/005/2021: Se aprueba por unanimidad los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados de las Unidades Administrativas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

La Licenciada Diana Gómez Bravo Archundia preguntó a los asistentes si existía algún comentario al respecto, no habiendo alguno, y una vez agotados y aprobados los puntos del orden del día agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la Novena Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del COMECYT, siendo las diez horas con treinta minutos del día seis de julio del año dos mil veintiuno, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Diana Gómez Bravo Archundia
Responsable de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia


L.C. Juan Julián Morales Hernández
Titular del Órgano Interno de Control


P.G. Raúl Hernández Mora
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos o equivalente


Lic. Amín Hernández Arrieta
Servidor público encargado de la
Protección de los Datos Personales

SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS


Lic. Manuela Patiño Ramírez
Directora Jurídica y Administrativa
en Suplencia


Mtro. Gerardo Arriaga Camacho
Director de Investigación Científica y
Formación de Recursos Humanos

Estas firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el 06 de julio de 2021.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Mtro. Carlos Ramírez Piña
Jefe de la Unidad de Sistemas

Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Director de Financiamiento, Divulgación y
Difusión

SERVIDORES PÚBLICOS HABILITADOS SUPLENTE

Téc. Juliá Becerril Sánchez
Secretaría A adscrita a la Secretaría
Particular de la Dirección General

Lic. Ulises Javier Solares Camacho
Jefe del Departamento de Desarrollo
Tecnológico

Q.A. Marco Polo Castañeda Rangel
Jefe del Departamento de
Formación de Recursos Humanos

Estas firmas corresponden al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el 06 de julio de 2021.